

Quito, Abril 17 del 2.009

Señores

ACCIONISTAS DE MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAV

Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.008.

### 1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

1.1. La administración de la compañía Multicable del Ecuador S.A. Multicav ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.

1.2. Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.3. En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

### 2. - ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado los balances generales del 2008. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

2.2. El resultado de la compañía en el presente ejercicio no presenta movimiento ya que esta no ha efectuado ninguna actividad comercial.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,

  
LCDR. MARCELO HEREDIA  
C.P.A. 23-266  
COMISARIO

